



MAT.: APRUEBA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS ENTRE LA I. M. ALGARROBO Y DON HECTOR RODRIGO URBINA NUÑEZ.

ALGARROBO, 09 DIC 2021

DECRETO N° P 3427

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 1880 de fecha 10.12.2020; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2021.
6. Certificado de disponibilidad presupuestaria 1040/2021.
7. Contrato suscrito con fecha 02 de diciembre de 2021, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y Don Héctor Rodrigo Urbina Núñez.

CONSIDERANDO:

- I. Memorandum N° 253 de fecha 22 de Noviembre 2021, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario la Srta. María Consuelo Gutiérrez Berrios, al departamento de Recursos Humanos.

DECRETO:

- I. Apruébese Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y Don Héctor Rodrigo Urbina Núñez, Cédula de Identidad N° chileno, Musico, nacido el domiciliado en para que preste sus servicios de Musico el día 03 de Diciembre de 2021, por el valor bruto de \$ 200.000. - (doscientos mil pesos), por servicios efectivamente ejecutados, previo informe de la función realizada por el Prestador y visada por Dideco.
II. El gasto que genere el presente contrato se imputará al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE en Contraloría General de la República, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Signature of Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal, with circular stamp of the Municipality of Algarrobo.

Signature of Jose Luis Yañez Maldonado, Alcalde, with circular stamp of the Municipality of Algarrobo.

JLYM/PMM/U.C./PYU/lpp.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Dpto. Recursos Humanos.
- Archivo

- (1)
(1)
(2)

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL FECHA RECEPCIÓN 09 DIC 2021 FECHA SALIDA 13 DIC 2021 OBSERVACIÓN N°

Stamp: MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO RECURSOS HUMANOS